

MEMORANDO



Radicado No: 202131300000090703

Para: ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico.

Asunto: Solicitud proceso régimen especial de aporte con oferta

Fecha: 2021-09-20

Comediamente solicitamos el cargue de la Invitación para presentación de manifestación de interés zona 2 – Programa Generación Explora a través del numeral 4.2 del Manual de Contratación del ICBF vigencia 2021 – 202 en el SECOP II según las orientaciones impartidas por la Dirección de Infancia y la Dirección de contratación, a través del memorando con Radicado No:202112400000111773 del 31 de agosto de 2021.

ID	CÓDIGO BPIN
132651	2020011000156

Se anexan:

- Manual Operativo del Programa Generación Explora y Resolución por la cual se adopta dicho manual.
- Resolución 2821 2021 por la cual se adopta el procedimiento administrativo y las reglas para la selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes IP-001-2021-ICBFSEN.
- Resolución 5494 2021 que modifica parcialmente Resolución No. 2821 2021
- Estudios previos
- CDP
- Certificación de aprobación vigencias futuras
- Estudio de costos
- Formato Creación de Uniones Temporales
- Manuales de Colombia compra Eficiente
- Cobertura y presupuesto

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

- Minuta modelo de contrato Programa “Generación Explora”.

Atentamente,



SANDRA PATRICIA GUERRERO MONTOYA
Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.

Anexo: (Archivos digitales)

Proyectó: Sandra Milena Arroyave Cárdenas/ Enlace Infancia/ Contratista

Sandra Milena Arroyave C

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.